



SECRETARÍA DE
DESARROLLO URBANO, VIVIENDA
Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL
ESTADO DE ZACATECAS

Memorándum No. 31

Zacatecas, Zac., a 28 de marzo del 2022.

LIC. OSWALDO FLORES GUTIERREZ
DIRECTOR JURIDICO
P R E S E N T E

En atención a la circular No. 002/2022, en la que se solicita designe a un o una Servidor Público de nivel jerárquico adscrito a esta a mi cargo, que funja como responsable de la mejora regulatoria y que pueda coordinar, articular y vigilar el cumplimiento de la política de mejora regulatoria, al respecto me permito nombrar como Supervisor en apoyo al titular, al **C. Arq. José Manuel Briceño Hurtado, Supervisor en el Departamento Técnico de Dictaminación de Derechos y Certificación, adscrito a la Dirección de Administración y Desarrollo Urbano**, con número de empleado 218395.

Por lo cual se le autoriza realizar las funciones de inspección, verificación y/o visitas domiciliarias referentes a Dictámenes, Constancias y Evaluaciones Urbanas. Lo anterior, para los fines que sean necesarios. Dicho nombramiento cuenta con una vigencia al 15 de diciembre del 2022.

Sin más por el momento reciba un cordial Saludo.

A T E N T A M E N T E

ARQ. LUZ EUGENIA PEREZ HARO.

SUBSECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

c.c.p. - Ing. Laura Elvia Bermúdez Valdés.- Secretaria de Desarrollo Urbano, Vivienda y Ordenamiento Territorial.- Para su conocimiento
c.c.p. - Arq. Gerardo Guerrero Avilés. - Director de Administración y Desarrollo Urbano.- Para su conocimiento.



SECRETARÍA DE
DESARROLLO URBANO, VIVIENDA
Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL
ESTADO DE ZACATECAS

SUBSECRETARÍA DE
DESARROLLO URBANO
Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

Circuito Cerro del Gato s/n, Edificio F. Piso 4.- Colonia Ciudad Administrativa
C.P. 98160 Zacatecas, Zac. Tel. 492 491 5000 Ext 33100